seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB–100128554	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70849736	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	14/04/2020	24:00 Horas del	23/09/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VALVULAS MANGUERAS & ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.098.707–8
DIRECCIÓN	CARRERA 12 # 31 F 44 SUR	TELÉFONO	3214526770
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.986–9
DIRECCIÓN	AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE PISO 2	TELÉFONO	3142705413
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.986–9
DIRECCIÓN	AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE PISO 2	TELÉFONO	3142705413

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.35-2-10013-20, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTEO DE POLICIA QUINDIO – GRUPO 1 (ELEMENTOS GABINETES CONTRA INCENDIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL QUINDIO)

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO, SE INDICARÁ QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/04/2020	24:00 Horas del 23/11/2020	469,360.00	25,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 14/04/2020	24:00 Horas del 23/09/2021	1,173,400.00	25,000.00
		TOTAL ASEGURADO	1,642,760.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
NEGOCIOS DIRECTOS MUNDIAL	DIRECTO	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50,000.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50,000.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	10,982.00
TOTAL A PAGAR	$	68,782.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 24/04/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION		24/04/2020
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
POLIZA No.		NB–100128554
PERIODO FACTURADO	14/04/2020	23/09/2021

REFERENCIA DE PAGO No.	**70849736**
FECHA LÍMITE DE PAGO	08/06/2020
PRIMA (INCLUYE GASTOS EXPEDICION)	$ 57,800.00
IVA	$ 10,982.00
VALOR A PAGAR	$ 68,782.00

Bancolombia

Banco de Bogotá

EFECTIVO $

DATOS DEL CLIENTE:

VALVULAS MANGUERAS & ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS	901.098.707–8
CARRERA 12 # 31 F 44 SUR	
INTERMEDIARIO: NEGOCIOS DIRECTOS MUNDIAL	

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			$
TOTAL			

Apreciado cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la poliza y en la caratula de esta (articulo 1068 codigo de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), Solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT y telefono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el articulo 731 del codigo de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a traves de Botón PSE, ingrese a nuestra pagina Web: www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga click y continue el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a traves de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra pagina Web: **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga click y continue el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

-CLIENTE-
VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

seguros mundial®

tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT. 860.037.013-6

FECHA DE FACTURACION		24/04/2020
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
POLIZA No.		NB–100128554
PERIODO FACTURADO	14/04/2020	23/09/2021

REFERENCIA DE PAGO No.	**70849736**
FECHA LIMITE DE PAGO	08/06/2020
VALOR A PAGAR	$ 68,782.00

Bancolombia

Banco de Bogotá

EFECTIVO $

DATOS DEL CLIENTE:

VALVULAS MANGUERAS & ACCESORIOS DE COLOMBIA SAS	901.098.707–8
CARRERA 12 # 31 F 44 SUR	
INTERMEDIARIO: NEGOCIOS DIRECTOS MUNDIAL	

CHEQUE

BANCO	No. CUENTA	No. CHEQUE	VALOR CHEQUE
			$
TOTAL			

(415)7709998434219(8020)00000070849736(3900)00000000068782(96)20200608

-BANCO-